



ES

AL-ALAC-ST-0915-02-00-ES

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 9 de Septiembre de 2015

ESTADO: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC relativos al Informe Inicial sobre Datos e Indicadores de Medición para la Elaboración de Políticas

Introducción

Maureen Hilyard, miembro del ALAC (Comité Asesor At-Large) por la Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO) redactó un borrador inicial de la Declaración del ALAC.

El 25 de agosto de 2015 se publicó el primer borrador de la declaración en el [Espacio de Trabajo de At-Large para el Informe Inicial sobre Datos e Indicadores de Medición para la Elaboración de Políticas](#).

Ese mismo día, Alan Greenberg, Presidente del ALAC, solicitó al Personal de Políticas de la ICANN (Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet) a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large para que presenten sus comentarios sobre la declaración a través de la [Lista de correos electrónicos para Anuncios del ALAC](#).

El 4 de septiembre de 2015, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el Presidente solicitó al personal que se abriera un período de votación para que el ALAC ratificase la declaración.

El 9 de septiembre de 2015, el Personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la Declaración con 13 votos a favor, 0 voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=5012ShmNMiK7CvNLbsHMre6m>.

Declaración del ALAC relativos al Informe Inicial sobre Datos e Indicadores de Medición para la Elaboración de Políticas

El ALAC recibe con agrado la oportunidad de brindar aportes de la comunidad para el Informe Inicial generado por el Grupo de Trabajo de la GNSO (Organización de Apoyo para Nombres Genéricos) respecto a posibles recomendaciones para el uso de Datos e Indicadores de Medición para la Elaboración de Políticas.

El ALAC aprecia la necesidad de soluciones que mejoren la forma en la cual se desarrollan las políticas de consenso, especialmente en relación a cuestiones fundamentales como las de registrarios, registros y registradores. Es conveniente que estas cuestiones sean abordadas dentro de una cultura de trabajo abierta y transparente, así como en un entorno donde los datos sean recolectados de manera confidencial y anónima. Posteriormente, esto alentará a una elaboración de políticas y toma de decisiones con mayor conocimiento de causa y basadas en hechos.

Es importante que todas las partes involucradas en la toma de decisiones de la GNSO reconozcan el beneficio y el valor de los datos e indicadores de referencia relevantes para el Proceso de Desarrollo de Políticas, especialmente en las etapas iniciales de la definición del ámbito de alcance, el entendimiento y la descripción de un problema o cuestión a tratar. Con el fin de garantizar la participación de todas las partes interesadas en el nuevo proceso, el ALAC apoya la posible necesidad de contratar a un tercero independiente para abordar cualquier preocupación relativa a la recolección, la transformación al anonimato y la agrupación o sumatoria total de datos. Las deliberaciones y la toma de decisiones basadas en hechos permitirán el establecimiento adecuado de prioridades respecto a las cuestiones críticas sobre la base de pruebas tangibles en lugar de hacerlo en forma "instintiva" o en base a ejemplos anecdóticos.

El ALAC apoya la introducción de una prueba "piloto", donde los grupos de trabajo podrán presentar propuestas o ideas de modo que la recolección y la evaluación de los datos e indicadores de medición basados en hechos puedan convertirse en la base para la identificación y el análisis inicial de las cuestiones y/o los problemas a tratar. También apoyamos la idea de que cualquier financiación necesaria para implementar una prueba piloto debe ser considerada una inversión en la mejora del proceso de políticas en lugar de un costo contra el presupuesto.

El ALAC apoya la revisión de las plantillas para el Informe de Cuestiones, la Carta Orgánica y el Informe Final para actualizar las pautas anteriores del Grupo de Trabajo, así como el desarrollo de un árbol para la toma de decisiones. Estos cambios ayudarán a determinar la mejor vía para solicitar datos e indicadores de medición adicionales. La elaboración de un Manual del Proceso de Desarrollo de Políticas que incluya el "Árbol y Formulario para la Solicitud de Indicadores de Medición", garantizará la coherencia de ambos procesos y prácticas.

El establecimiento de un marco de trabajo para la distribución de información a través de una difusión temprana a otras SOs (Organizaciones de Apoyo), ACs (Comités Asesores) y organizaciones afines, facilitará la presentación de aportes cualitativos de manera más amplia y

apoyará una cultura de colaboración entre nuestras organizaciones. Esto no sólo contribuirá a una plena integración de mejora continua en el proceso de desarrollo de políticas, sino que también fomentará el potencial de una cultura de Datos Abiertos a través de la ICANN.